



MENDOZA, 30 OCT 2018

VISTO:

Los EXP-CUY Nros. 17874, 17876, 17883, 17884, 17885, 17889, 17890, 17888 y 17895/2018, en los que se tramitan pedidos de licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía) de docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal en los respectivos expedientes, los pedidos de licencia se fundamentan en razón de que los docentes efectivos fueron designados en cargos interinos en las mismas asignaturas en que desempeñan sus cargos efectivos, por lo que se producen situaciones de incompatibilidades jerárquicas, por lo que corresponde otorgar licencias que se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1 .a) Anexo II del Decreto N°1246/15, Ord.8/80-R, Ord. 28/00-CS. y Ord. 12/2000-R. (Ord. 71/89-R. de corresponder);

Que en los respectivos expedientes, la Dirección General de Personal de Rectorado toma debida nota de lo solicitado y se adjuntan las Declaraciones Juradas de Cargos de los docentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ordenanza N° 32/16-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por concedidas las licencias sin goce de haberes, por incompatibilidad (cargo de mayor jerarquía), a los docentes efectivos en los cargos y por los períodos que a continuación se detallan, para cumplir funciones interinas que en cada caso se indica de conformidad con las Reglamentaciones vigentes:

EXP-CUY N°	DOCENTE	D.N.I. N°	L.P. N°	CARGO EFECTIVO	CARGO INTERINO	ASIGNATURA	PERIODO
17874	Lila Susana BOTELLO	13.806784	19663	JTP (DS) Res. 147/04-CD	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18-FO	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	D/01-04-18 H/31-12-18
17876	Salvador Dante Gerardo CAMBRIA RONDA	14.532.329	22309	JTP (SE) Res. 083/94-CD	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18-CD	Odontopediatría I	D/01-01-17 H/31-12-18
17883	Graciela Ruth LEVINZON	12.162.184	23270	JTP (SE) Res. 018/04-CD	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18-CD	Psicología Odontológica	D/01-01-18 H/31-08-18
17884	Graciela Ruth LEVINZON	12.162.184	23270	JTP (SE) Res. 018/04-CD	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18-FO	Psicología Odontológica	D/01-09-18 H/31-01-18
17885	Silvia Ruth LOPEZ	16.110.591	22391	JTP (SE) Res. 092/94-CD y 114/11-CD	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18-CD	Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo	D/01-01-18 H/31-12-18

Res. N° 125

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA



17889	Judith María Roxana PARRA	21.515.887	24400	JTP (SE) Res. 081/94-CD y 114/11-CD.	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18- FO	Clínica General y Estomatológica	D/01-01-18 H/31-12-18
17890	Andrea Beatriz QUIROZ	22.559.221	26373	JTP (DS) Res. 150/07-CD	Prof. Adj. (DS) Res. 117/18- FO	Clínica de Atención Odontológica del Paciente Discapacitado	D/01-03-18 H/31-12-18
17888	Margarita Irma MUÑOZ	14.428.308	19661	JTP (SE) Res. 1064/17-CS	Prof. Adj. (SE) Res. 117/18- FO	Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes	D/01-03-18 H/31-12-18
17895	Anunciada SICILIA	14.528.523	19674	Profesor Adjunto (SE) Res. N° 627/16-CD	Prof. Tit. (SE) Res. N° 117/2018	Clínica Integrada II – Módulo 4 – Clínica de Operatoria Dental III	D/01-04-18 H/31-12-18

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 125

FO
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO
DECANA